



la revista de los trabajadores



Lux la revista de los trabajadores.
Año XCV., número 793,
enero 2025.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz
Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y
Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de
Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez
Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández,
Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar
Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y
Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt y Juan Antonio Islas
Vázquez.

Diseño gráfico y página web:
Regino Jesús Hernández Vidal

Fotografía:
Roberto Ordóñez Silva y Luis Alfredo Carrillo Montes de
Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102



la revista de los trabajadores

Índice

Editorial	03
Propuesta energética del SME en su 110 Aniversario Martín Esparza Flores	05
La impostergable suspensión al pago de la deuda (IV y última: La ejemplar moratoria de Juárez y la renegociación de Cárdenas) Martín Esparza Flores	08
Actualidad Sindical Prensa Latina	10
Día de Reyes Revista LUX	12
11 de enero, Foro de Consulta del Eje: Economía Moral y Trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 Aguascalientes LF del Centro Coop	14
12 de enero: Informe 100 días de gobierno, presidenta Claudia Sheinbaum Pardo Con información de Radio SME	15
Circular: Incremento a las cuotas diarias de jubilación y la Renta Vitalicia	16
14 de enero, Foro de Consulta: “República de y para las Mujeres” LF del Centro Coop	17
16 de enero, Foros Sobre Economía Social y Solidaria para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Balance y Perspectivas de la Economía Social y Solidaria en México LF del Centro Coop	18
Trump ante su anacrónica, peligrosa y reeditada piratería neocolonialista Martín Esparza Flores	19

Reunión de la Conferencia de las Resistencias en Matamoros, Tamaulipas Con información de Radio SME	22
Circular 25190: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas	23
Unidad nacional ante anunciada beligerancia de Trump Martín Esparza Flores	24
El Sindicato Mexicano de Electricistas presente en la conferencia magistral “Los retos de la Suprema Corte de Justicia en el contexto del México actual” Con información de Radio SME	26
El negro historial de panistas que aspiran a ser ministros de la Corte Martín Esparza Flores	27
El Sindicato Mexicano de Electricistas en la 124ª Acción Global por Ayotzinapa Radio SME	30
Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas Revista LUX/Secretaría de la Tesorería	31
Campaña permanente para iniciar el trámite de liberación de tu crédito hipotecario Secretaría de Economía y Estadística	35
COMUNICADO PRESENTE Acerca de la Reforma Constitucional Energética en México y sus leyes secundarias Comité Central y Comisiones Autónomas	36
Del 16 al 31 de enero: proceso de renovación de la credencial del Sindicato Mexicano de Electricistas Revista LUX	43
Obituario Secretaría de Actas y Acuerdos	45

Editorial

El absurdo proceder de Donald Trump, las declaraciones y decisiones de este excéntrico personaje, ungido por segunda ocasión mandatario de los Estados Unidos de Norteamérica, entrañan graves riesgos para nuestro país, el suyo propio y el planeta entero, lugar que para estas alturas Trump pudo haber asumido ya también como suyo y de sus socios e inversionistas de campaña.

Quizá por ello supone que Groenlandia está a la venta o que Canadá anhela ser el estado 51 de su decadente imperio, o que puede reclamar la propiedad del Canal de Panamá o cambiar el nombre del Golfo de México a su antojo, o peor aún, algo de inconcebible cinismo que lo pinta entero: hablar del pueblo palestino como si se tratara de un rebaño de reses que, emulando tiempos bíblicos, se puede arrear de país en país por el desierto, sólo que ahora a punta de misiles y metralla, y cuyas vidas, por supuesto, le importan menos que nada o que un puñado de arena comparadas con el hormigón de los hoteles y casinos que ha anunciado construirá en Gaza cuando, asociado con los modernos vaqueros israelíes y la oligarquía a la que representa y para la que en verdad gobierna, se apropie de la tierra palestina.

En lo que atañe a México, como es del dominio público, el 1º de febrero, el recién jurado presidente de nuestro socio comercial más importante y siempre justo y equitativo vecino del norte, se encaminó a cumplir la amenaza de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, canadienses y chinas, con el pretexto de que esta terca y mafiosa tercia de naciones es responsable “por el fentanilo ilegal que han obtenido y permitido distribuir en nuestro país”, palabras textuales de la secretaria de Prensa, Karoline Leavitt, que confirmó el ultimátum ante medios de comunicación en la Casa Blanca el día previo a la fecha fatal.

Otra de las amenazas vociferadas por Trump, en sus dos campañas electorales y en su discurso de asunción el pasado 20 de enero -reafirmadas con estridencia dramática mediante la firma de órdenes ejecutivas transmitida en vivo más tarde ese mismo día-, fue la detención y deportación masiva de migrantes, connacionales y de otros orígenes, a la que efectivamente comenzó a dar inmediato cumplimiento enviando a miles de personas en condiciones humillantes e inhumanas a distintos destinos de Centro y Sudamérica, lo que provocó el reclamo y la confrontación, como ocurrió con el presidente colombiano, Gustavo Petro, o la presidenta hondureña, Xiomara Castro, y encendió de forma generalizada la indignación latinoamericana, con la salvedad de gobiernos derechistas y aplaudidores, como Ecuador o Argentina, aunque sí la de sus pueblos.

Por su parte, nuestra Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se manifestó también en contra del trato indigno a los deportados y preparó una serie de medidas que confluyen en el actual programa “México te abraza”, para recibir a los compatriotas expulsados de los Estados Unidos y a aquellos que quisieran regresar a territorio nacional por voluntad propia. Y desde su investidura, con dignidad y aplomo, llamó a Trump y su administración a la sensatez, al respeto mutuo, al diálogo y la colaboración entre ambos gobiernos para alcanzar acuerdos que permitan resolver de la mejor forma los problemas que comparten nuestras naciones, en busca del beneficio común de dos pueblos que a pesar de sus diferencias se mantienen unidos por siglos de historia, de lazos consanguíneos, de intercambio cultural y comercial, así como de cooperación y solidaridad.

Volviendo a los aranceles, no bien había llegado la fecha fatal para su entrada en vigor cuando voces como las de la gobernadora de Arizona, Katie Hobbs, o la del presidente de la Cámara de Comercio e Industria de ese mismo estado, Danny Seiden, se pronunciaron de manera rotunda en contra de la medida, lo mismo que en Texas y muchos otros sitios de aquellos lugares, porque afectaba a las (y citamos a la gobernadora Hobbs) “empresas, los consumidores y familias estadounidenses”; consecuencia de la que con oportunidad y suma claridad había advertido días antes en una de “Las mañaneras del pueblo” el Secretario de Economía de nuestro país, Marcelo Ebrard, ya que el incremento desencadena una tendencia generalizada de precios a la alza, de la que los más afectados son los consumidores finales, las y los trabajadores y las familias pues.

El anuncio, el lunes 3 de febrero, de la suspensión temporal de la medida tras la llamada entre la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y el multimillonario Donald Trump, da al Gobierno de la República y a nuestro país un mes de respiro, de tiempo valioso para mostrar avances en el tema que al presidente norteamericano supuestamente más interesa: la detención del tráfico de fentanilo. Nuestra mandataria se comprometió a que México llevará a cabo distintas acciones con ese objetivo, pero también comprometió a su par estadounidense a que se tomen cartas en el asunto del tráfico de armas de alto poder provenientes de allá, el paraíso del plomo.

Con este episodio quedan demostrados de manera inequívoca la capacidad, el carácter y la acertada conducción de nuestra gobernante, así como la coordinación y el esfuerzo conjunto de quienes al lado de la doctora Sheinbaum han trabajado incansablemente, poniendo su conocimiento, inteligencia y experiencia diplomática al servicio de los más altos y legítimos intereses de nuestra Patria para sortear este capítulo (esperemos que el único) de la crisis de los aranceles, sin concesiones absurdas que lesionen su soberanía como Estado independiente.

Pero el rosario de amenazas de Trump contra México todavía no termina. Falta todavía aquella de declarar como terroristas a los cárteles del narcotráfico, para lo que nuestro gran *amigo* invoca a una legislación gringa de hace casi dos siglos y medio que, según esto, faculta a nuestro vecino a invadir a cualquiera si se siente amenazado. Y de eso ya hubo también amagos. Y por ello la Presidenta Sheinbaum fue contundente al responder: “Rechazamos categóricamente la calumnia que hace la Casa Blanca al Gobierno de México de tener alianzas con organizaciones criminales, así como cualquier intención injerencista en nuestro territorio”, declaración a la que nadie daría el menor crédito si la hubiera hecho, por ejemplo, Felipe Calderón Hinojosa.

Esa respuesta la dio a través de X el 1º de febrero. Las fechas nos parecen relevantes, aunque podría tratarse de una coincidencia. El hecho es que el 2 de febrero se conmemora un año más (se cumplieron 177) de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, ultraje que, como sabemos, puso fin a la intervención militar que Estados Unidos realizó en México entre 1846 y 1848 y significó la pérdida de más de la mitad del territorio nacional.

Cambiando de tema: debido a que este año habrá votaciones en nuestro Sindicato Mexicano de Electricistas, en cumplimiento del Estatuto y la Ley Federal del Trabajo, se realizó el trámite para la renovación obligatoria de credenciales en todas las divisiones del SME. Entre los cargos por los que se votará está el de la Secretaría General, que actualmente se encuentra bajo la responsabilidad de nuestro camarada Martín Esparza Flores, de quien, por cierto, se incluyen en este número de Lux, la revista de los trabajadores, dos artículos suyos que tratan sobre Donald Trump de manera puntual y precisa.

Feliz 2025.





FOTO: ROGELIO MORALES /CUARTOSCURO.COM

Propuesta energética del SME en su 110 Aniversario*

Martín Esparza Flores**

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) cumplió 110 años de existencia. En ese tiempo, echaron abajo los perversos augurios del gobierno neoliberal del panista Felipe Calderón Hinojosa.

Éste, ni con toda la fuerza del Estado y la represión ejecutada por el hoy sentenciado a 38 años de prisión por las cortes estadounidenses, Genaro García Luna, pudieron acabar con nuestra organización centenaria e independiente.

La misma, a través de los años, ha estado al lado de la defensa de la industria eléctrica nacional y de las luchas sociales del pueblo de México. Ahora, se prepara para entregar su propuesta energética al gobierno del segundo piso de la 4T de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el contexto de nuestro 110 aniversario, vale señalar que, cuando más de 15 mil hombres y mujeres de firmes convicciones ideológicas decidieron dar la pelea en una ardua lucha de resistencia, se comenzó a escribir una historia más de dignidad en el SME.

Esto sucedió tras esa toma armada y militar, la cual permitió de manera artera el despido más grande de trabajadores en la historia del país y el súbito cierre de la empresa pública, Luz y Fuerza del Centro (LyFC).

A la par del epitafio de un narcogobierno hoy sumido en el peor de los descréditos por la rapacidad de sus funcionarios, y la entrega del sector energético a las trasnacionales.

La política de renacionalización del sector eléctrico, la cual se está consolidando en el segundo piso de la Cuarta Transformación, confirma a los ojos del país, que la razón siempre estuvo de nuestro lado.

En aquel momento, denunciarnos y nos opusimos al silencioso desmantelamiento de la industria eléctrica nacional, la cual se manifestó con la extinción de LyFC y el debilitamiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Estas acciones fueran hechas sólo para favorecer a los intereses de las trasnacionales, como Iberdrola.

Hoy, en que muchos oportunistas y hasta sindicatos charros como el SUTERM, los cuales quemaron incienso al PRIANISMO y aplaudieron la reforma energética de Enrique Peña Nieto, vienen a etiquetarse, de manera cínica, como convencidos defensores de las causas nacionales. Demasiado tarde para que el pueblo les crea de qué lado estuvieron ante los aciagos días de los feroces embates neoliberales.

Es hora de que cada quién asuma sus costos históricos y sus traiciones a la patria. Ya que, en la tarea por impulsar una transición energética justa para el país y, sobre todo, para el pueblo de México, a los electricistas del SME no sólo

* Contralínea, 04 de enero de 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/propuesta-energetica-del-sme-en-su-110-aniversario/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



FOTO: ROGELIO MORALES /CUARTOSCURO.COM

les asiste la autoridad moral de la defensa de los intereses de la nación, sino también las probadas capacidades técnicas y profesionales de sus miembros, dispuestos a sumarse a la rehabilitación que requiere la industria eléctrica.

La convicción nacionalista y las propuestas del SME encuadran dentro de los 100 puntos presentados por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo en el área energética. Nuestra experiencia nos ha permitido elaborar un análisis de la mano de expertos nacionales y extranjeros, con el objetivo de aterrizar propuestas serias y viables.

Quienes nos daban por muertos, y hasta apostaron de manera perversa a alentar la división de nuestro sindicato, ahora ven abortos que nuestra unidad interna está más firme que nunca.

Nos estamos preparando para integrar un censo de las habilidades de nuestros compañeros en las áreas técnicas, administrativas y comerciales para nuestra propuesta de reinserción laboral, que entregaremos en breve a la Secretaría de Energía y a la presidenta de la República.

Un claro ejemplo es la cercana puesta en marcha de la Central Eléctrica Jorge Luque. La misma cuenta ya con los permisos del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), para su interconexión con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por 30 años.

Su generación de energía será vital para que se garantice el suministro eléctrico en la zona metropolitana. En 2023, fue de las

regiones más afectadas durante la ola de calor con los recurrentes apagones.

Éstos demostraron la necesidad de mayor capacidad de generación en beneficio de sus usuarios: 6 millones, a los cuales daba atención el SME y Luz y Fuerza del Centro, antes del golpe de Calderón en octubre de 2009.

Dentro de las propuestas que se están desarrollando por los ingenieros afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas, se encuentran: robustecer las redes de transmisión, así como la modernización de las redes de distribución que permitan la entrada de energías renovables. De esta manera, nuestro país pueda cumplir con los compromisos contraídos a nivel internacional en la disminución de la huella de carbono.

A 15 años del cobarde golpe del espurio Calderón, el SME ha refrendado su compromiso con el desarrollo económico y social del país. Asimismo, ha rehabilitado y operado con empeño centrales hidroeléctricas, las cuales son energías renovables.

Otro proyecto que se tiene programado es la construcción de dos parques fotovoltaicos. Para ello, estamos en espera de que la Comisión Reguladora de Energía actualice los permisos, los cuales se encuadran con el impulso a la economía social con nuestra Cooperativa LF del Centro.

En tal sentido, el SME buscará impulsar una nueva ley de cooperativas que impulse este sector social en México, con una

reglamentación más acorde al apoyo de este modelo de fortalecimiento de la economía social.

Basta señalar que la última ley en la materia fue aprobada durante el sexenio neoliberal de Carlos Salinas de Gortari. Esta, para variar, impuso al sector cooperativo una alta carga fiscal. El cooperativismo debe recobrar su esencia a favor de los sectores populares dada en el gobierno del General Lázaro Cárdenas, en el pasado.

Son miles y miles de kilómetros de líneas de distribución, las cuales deben ser rehabilitadas en el territorio nacional. También, se debe reemplazar la subestación, además de otras tantas tareas que necesita de manera urgente la infraestructura eléctrica en el país.

Y la mano de obra capacitada de los miembros del SME está lista a sumarse a esta transición energética; para que así, ni la economía ni la sociedad, paguen los costos de los apagones que, como ya se vio, tuvo graves consecuencias.

El SME estuvo al lado del general Cárdenas en la Expropiación Petrolera de 1938 y en la Nacionalización de la Industria Eléctrica en 1960; ahora le toca sumarse al proyecto nacionalista de la doctora Claudia Sheinbaum para el sector eléctrico, con sus propuestas en su 110 aniversario.





La impostergable suspensión al pago de la deuda (IV y última):

La ejemplar moratoria de Juárez y la renegociación de Cárdenas)*

Martín Esparza Flores**

Para los tecnócratas e ideólogos del neoliberalismo la sola mención del no pago de los intereses de la deuda pública, es motivo de anatema contra quienes alientan tal propuesta invocando el cumplimiento de esta usura de los organismos financieros internacionales, como parte de las obligaciones irrenunciables de los Estados en un mundo “civilizado” y globalizado.

Los medios al servicio de estos poderosos grupos mundiales siempre lanzan las veladas amenazas de duras sanciones a aquellos deudores que alberguen la idea de no pagar los altos costos de sus empréstitos, pero en el caso de México, ha habido momentos en su historia que el pago de los intereses de su deuda, han sido cancelados o renegociados con amplias ventajas para nuestro país.

En el gobierno de Benito Juárez se dejaron de pagar los intereses, de los años 1861 a 1888. Y durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, se rechazaron las intimidaciones del entonces Comité Internacional de Banqueros – antecedente embrionario del Fondo Monetario Internacional (FMI)–. Y se logró abrir las puertas para una renegociación de la deuda en términos más favorables que recalaron en una reducción del 90 por ciento de la misma.

Como se señaló en anteriores entregas, la acumulación de la escandalosa deuda pública que a la fecha genera el pago de intereses anuales superiores al billón 200 mil millones de pesos, se generó de manera preferente a la llegada al poder de la tecnocracia neoliberal con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado; durante seis sexenios de este modelo económico y en aras de la liberación de la economía, se permitieron toda suerte de abusos y apoyos indebidos al capital nacional y extranjero sobre todo a los banqueros a los que no solo se les salvó con el rescate bancario del FOBAPROA, sino con la entrega de los ahorros de millones de trabajadores a través de las llamadas AFORES.

Las recetas económicas dictadas por el FMI y el Banco Internacional se aplicaron a pie juntillas, elevando el monto y costo de la deuda, transformando deudas privadas en públicas, con lo que se incrementó el endeudamiento del gobierno. Este círculo vicioso ha consentido que, por ejemplo, de los 500 mil millones de pesos iniciales del FOBAPROA, los mexicanos terminaremos pagando al menos cuatro veces más el costo inicial.

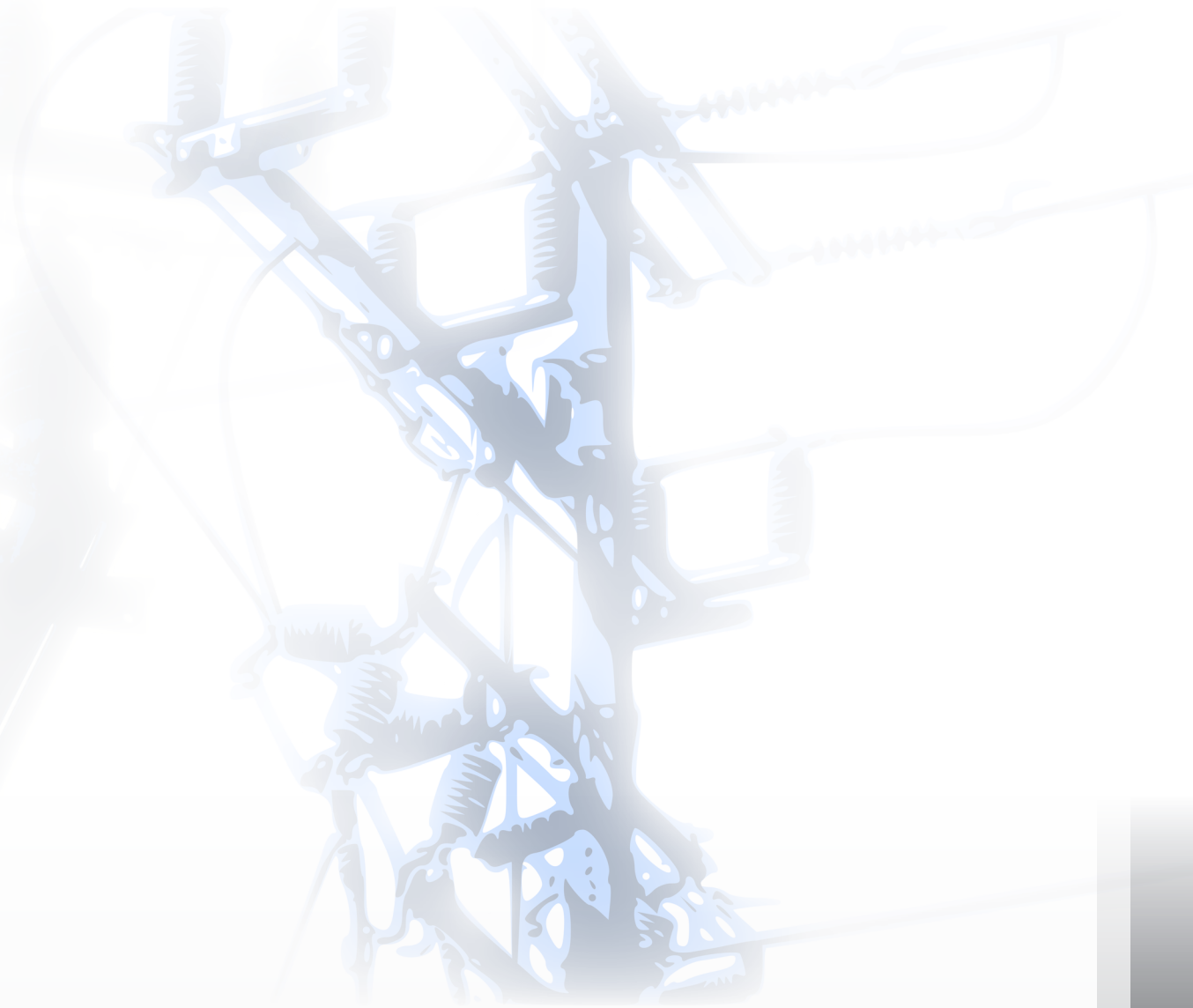
El Partido del Trabajo ha anunciado que este año impulsará en San Lázaro la cancelación del FOBAPROA, postura a la que de manea inédita se sumó a finales del pasado año el PRI –partido directamente culpable del problema originado en 1998–, pero el tema de la multimillonaria sangría a los recursos financieros del Estado no se va a solucionar deteniendo parte de la hemorragia presupuestal.

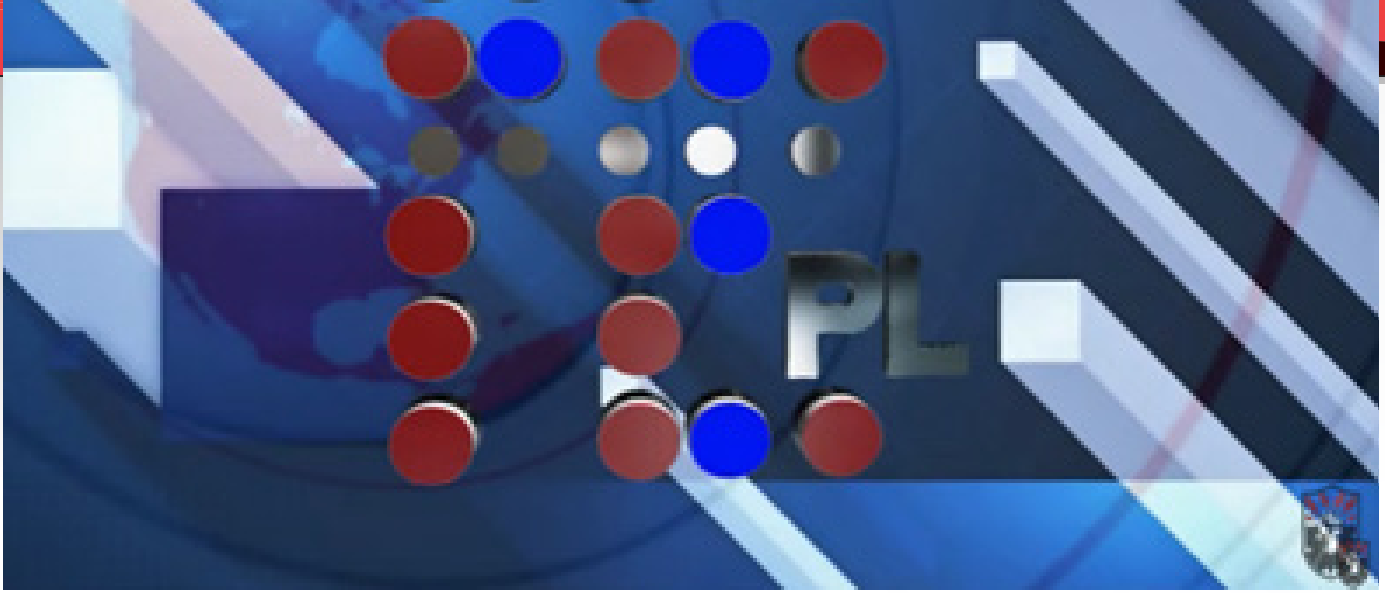
* Siempre!, 10 de enero del 2025: Tomado de: https://www.siempre.mx/2025/01/la-impostergable-suspension-al-pago-de-la-deuda-iv-y-ultima-la-ejemplar-moratoria-de-juarez-y-la-renegociacion-de-cardenas/#google_vignette

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Es importante que se abra un debate a nivel nacional para llevar a cabo una auditoría y renegociación sobre el pago de la deuda, fomentando además una reforma fiscal que grabe de manera más justa a las grandes fortunas y reduzca impuestos a los trabajadores como es el caso del ISR, aplicado incluso a sus salarios y prestaciones sociales de los burócratas, cuando las grandes corporaciones pagan solo un 2,4 por ciento y las mineras que han saqueado las riquezas de nuestro subsuelo, apenas y aportan a las arcas públicas, el 0,02 por ciento de sus ganancias.

La Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública en México (PSPDP), viene planteando desde el 2020 la necesidad de que todos los sectores se sienten a dialogar sobre un tema que es crucial para el futuro del país, su desarrollo económico y el bienestar social de millones de familias. Lo expuesto a lo largo de esta serie de artículos, demuestra la necesidad de hacerlo por el futuro de las nuevas generaciones. Es momento de liberarnos de los grilletes impuestos por el neoliberalismo y que nos han encadenado al subdesarrollo y la pobreza.





Actualidad Sindical

Prensa Latina

Actualidad Sindical, un noticiero radial exclusivo de Prensa Latina para el Sindicato Mexicano de Electricistas

A continuación, los titulares:

DOCENTES DE UNIVERSIDAD CARIBEÑA INICIAN HUELGA EN TRINIDAD Y TOBAGO

Profesores en la filial de Saint Augustine de la Universidad de las Indias Occidentales comenzaron una huelga ante la negativa del gobierno de Trinidad y Tobago a aumentar el salario en 24 por ciento. Como parte de la protesta, denominada Revolución roja, miembros del Grupo de profesores universitarios de la institución (Wigut, por sus siglas en inglés) marcharon hasta la oficina de la directora Rose-Marie Belle Antoine para reiterar sus exigencias y advirtieron sobre el cierre completo del campus ante la falta de respuesta. "Necesitamos impulsar a la administración del campus y al Gobierno para que actúen", dijo la presidenta del sindicato, Indira Rampersad.



AMPLIA MAYORÍA DE CHILENOS POR APROBAR REFORMA DE PENSIONES

Cerca del 70 por ciento de los chilenos está a favor de aprobar el proyecto de reforma previsional que se debate en la Comisión de Trabajo del Senado, según la encuesta Plaza Pública Cadem. De acuerdo con el sondeo, 68 de cada 100 entrevistados expresó su apoyo a la propuesta, 29 la rechazó y tres se inclinó por la opción de no sabe o no responde. La muestra comprendió a 705 hombres y mujeres mayores de 18 años en las 16 regiones del país.





SINDICATO DE LA POLICÍA HAITIANA PIDE UN HOSPITAL PARA LOS AGENTES

El Sindicato Nacional de Policía de Haití solicitó a las autoridades la creación de un hospital para que atienda a sus agentes, imposibilitados de recibir una atención de calidad. Los líderes del gremio llamaron a tomar en cuenta esta demanda, pues los responsables de garantizar el orden ciudadano sufren las debilidades del sistema sanitario, y consideraron que es un asunto que no puede esperar más, según un mensaje de la institución colgado en la red social X. El Sindicato Nacional de Policía de Haití exigió en diciembre un aumento salarial, teniendo en cuenta los peligros que enfrentan en la lucha antipandillas.



EL SALVADOR SIN INCREMENTAR SALARIO MÍNIMO EN 2025

El Salvador, junto a Panamá, son las únicas dos naciones de Centroamérica sin incrementar el salario mínimo en 2025, destacan medios de prensa. Ambos países son vistos como las "ovejas negras" en un renglón que afecta a pobladores y habla mucho del desempeño de sus economías, según expertos. Una reseña del diario El Mundo afirma que los países en Centroamérica ajustaron por encima de un dos por ciento el jornal mínimo en 2025, a excepción de El Salvador y Panamá.



SINDICATO ARGENTINO CUMPLE 100 AÑOS

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) cumple 100 años de fundada, en una Argentina marcada por un fuerte ajuste, miles de despidos y la eliminación de políticas públicas. El sindicato llega a su centenario en estado de alerta y movilización ante medidas del gobierno de Javier Milei como el desfinanciamiento de la salud y la educación, la desarticulación de las acciones para preservar la memoria histórica, la paralización de la obra pública, la privatización y el cierre de organismos. Además, denuncia una fuerte pérdida del poder adquisitivo de los asalariados, la negativa del Ejecutivo a negociar aumentos, las expulsiones y la aprobación de contratos trimestrales que generan inestabilidad e incertidumbre.

<https://goo.su/y96Fw>



**PRENSA
LATINA**





Día de Reyes

Revista LUX

El pasado 11 de enero el Auditorio Ernesto Velasco Torres fue el escenario de una fiesta muy especial, organizada por la Secretaría General a través de la Pro-Secretaría de Cultura y Recreación, para celebrar a las niñas y niños SMEítas. El evento, lleno de sorpresas y momentos de alegría, rindió homenaje a una de las tradiciones más queridas dentro de nuestra organización.



Durante la celebración, se rifaron diversos regalos, entre los que se incluyeron bicicletas, patines del diablo, patinetas, autos de control remoto y peluches. Además, los pequeños disfrutaron de una función especial de la obra *MAYO*, y deleitarse con un delicioso lunch que incluyó pizza, jugo y palomitas.





El evento contó con la destacada presencia de miembros del Comité Central, encabezados por el Secretario del Interior, C. José Fernando Muñoz Ponce; el Secretario de Educación y Propaganda, C. Hugo Álvarez Piña; el Secretario de Economía y Estadística, C. Héctor Cortés Hernández; la Secretaria Tesorera, C. Mónica Jiménez Acosta; el Secretario de Actas y Acuerdos, C. Humberto Medrano Morales, y el Pro-Secretario de Escalafones, C. Carlos Alberto Morales González. También estuvieron presentes miembros de la Comisión Autónoma de Hacienda, como la C. Jazmín Avelar Serrano, el C. José Alfredo Moreno Salas, el C. José Luz Macías Patiño y el C. Osbaldo Tapia Valdivia.

El anfitrión del evento, el Pro-Secretario de Cultura y Recreación, C. Ricardo Pérez Flores, fue el encargado de dar inicio a la celebración. En su mensaje, agradeció la presencia de todas y todos los asistentes y les dio una cálida bienvenida en nombre de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores. Durante su intervención, destacó la importancia de este evento, subrayando que es una de las tradiciones más queridas por nuestra organización y que ha perdurado a lo largo de los años.

Finalmente, el C. Ricardo Pérez Flores, expresó su profundo agradecimiento a los compañeros jubilados, a las organizaciones hermanas y, de manera especial, a la Secretaria Tesorera, C. Mónica Jiménez Acosta, por su valiosa colaboración en la realización de este maravilloso evento.



11 de enero, Foro de Consulta del Eje: Economía Moral y Trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 Aguascalientes

LF del Centro Coop

Área de Comunicación y Difusión
con información de la Comisión de
Economía Social y Solidaria.

Este día, en instalaciones del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) de esta ciudad, socios de la Cooperativa LF del Centro participaron en el Foro de Consulta del Eje Economía Moral y Trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, con la finalidad de presentar la propuesta de nuestra empresa social para el Eje General de “Desarrollo Sustentable” y realizar la tarea que nos corresponde en este trascendente ejercicio de intercambio de información, visibilizando las necesidades y pendientes que tenemos como organizaciones de la economía social.



El evento contó con la participación del Secretario de Economía, el Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, y el Sub Secretario de Industria y Comercio, Lic. Vidal Llerenas Morales; por parte de LF del Centro estuvieron presentes los C. Iván Fernando Amezcua Cano y el C. Mauricio Gómez Beristain, Vocal del Consejo de Administración y Secretario del Consejo de Vigilancia, respectivamente, así como la Comisión de Economía Social y Solidaria, quienes asistieron a los trabajos de la Mesa 3, “Fortalecimiento de las PyMEs para el Desarrollo Económico y la Prosperidad Compartida”, donde se entregó la propuesta de nuestra Cooperativa LF del Centro para el Plan Nacional de Desarrollo.



Para LF del Centro, como alternativa de reinserción laboral del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), es importante la participación de las cooperativas en estos foros de consulta, buscando fortalecer la economía del país a través de las empresas colectivas formadas por trabajadores, las cuales pueden tener presencia incluso en el sector eléctrico, quedando esa industria en manos de trabajadores mexicanos.





12 de enero: Informe 100 días de gobierno, presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Con información de Radio SME

Desde las primeras horas de la mañana, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se congregó en el Zócalo de la Ciudad de México para escuchar el informe sobre los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Durante el evento, la presidenta presentó un balance de los avances alcanzados hasta el momento y compartió su visión para el futuro del país, enfocándose en áreas clave como la justicia social, la inclusión económica y el fortalecimiento del bienestar social.

El SME, fiel a su compromiso con la justicia y los derechos laborales, se sumó a este importante acto con el objetivo de conocer de primera mano los logros del gobierno y sus expectativas en relación con las políticas públicas que impactan directamente a los trabajadores mexicanos.

Este evento no solo fue una oportunidad para escuchar los avances del gobierno, sino también para seguir impulsando la defensa de los derechos laborales, una causa que el SME continúa



liderando con convicción. Con una destacada presencia, el sindicato reafirmó su compromiso con las luchas sociales y los derechos laborales en todo el país, demostrando su disposición para contribuir en la construcción de un México más justo, equitativo y solidario.

Durante el evento, las banderas de nuestro sindicato ondearon con orgullo, simbolizando con fuerza nuestra lucha de resistencia.



Circular: Incremento a las cuotas diarias de jubilación y la Renta Vitalicia



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR S/N

ASUNTO: INCREMENTO A LAS CUOTAS
DIARIAS DE JUBILACIÓN Y LA RENTA VITALICIA

A LOS C. JUBILADOS Y RENTA VITALICIA

SALUD.

La Dirección Sindical atenta al cumplimiento de los derechos adquiridos de nuestros compañeros jubilados, les informamos que producto de las pláticas que hemos sostenido con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), respecto del porcentaje que el INEGI ha establecido del 4.21 % de acuerdo con el índice Nacional de precios al Consumidor (INPC), se deberá promediar con el concepto de renta, el cual nos da como resultado el 6.7608 %, por lo tanto, para efecto de conocer el incremento a las cuotas diarias de jubilación, se deberá utilizar el factor 1.067608

Si bien es cierto que con esto se garantizan los pagos de las Cuotas Diarias de Jubilación y los Fondos de Ahorro Cuatrimestrales durante el año 2025, también es cierto que resulta de la importante actividad política, en labores de cabildeo con diversas bancadas, en el H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Para el caso de los compañeros de renta vitalicia de igual manera, se hicieron las gestiones con los funcionarios de AGROASEMEX, S.A., para que les sea aplicado el incremento del porcentaje del 4.21%, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Con estas acciones, la Dirección Sindical cumple su responsabilidad y compromiso de velar y aplicar los derechos adquiridos de los jubilados y renta vitalicia y, confirma que solamente unidos podremos dar continuidad al proyecto sindical para reinsertar a la digna y heroica resistencia al trabajo y al derecho de contar con ingresos para las familias smeitas.

¡VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!

FRATERNALMENTE

"Por El Derecho Y La Justicia Del Trabajador"
Ciudad de México a, 13 de enero de 2025.


C. MARTÍN ESPARZA FLORES
SECRETARIO GENERAL

COMITÉ CENTRAL


C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS

COMISIONES AUTÓNOMAS

14 de enero, Foro de Consulta: “República de y para las Mujeres”



LF del Centro Coop

Área de Comunicación y Difusión
con información de la Comisión de
Economía Social y Solidaria.

Para continuar con la participación en los trabajos de los Foros del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, hoy en las instalaciones del Centro Cultural del México Contemporáneo, socias de la Cooperativa LF del Centro participaron en el Foro de Consulta “República de y para las Mujeres”, donde se entregó la propuesta de nuestra empresa social para el Eje General de “Desarrollo con Bienestar y Humanismo”, buscando coadyuvar para lograr una vida libre de violencia para las mujeres, así como reducir el desempleo y el empleo informal para este sector, en la integración del Plan Nacional de Desarrollo.

El evento contó con la participación de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la Lic. Clara Brugada Molina, la titular de la Secretaría de la Mujer, la Senadora Citlalli Hernández Mora, y la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Senado, la Senadora Edith López Hernández; por parte de LF del Centro estuvieron presentes la Lic. María Luisa García Campuzano, y la C. Claudia Nallely Arreguín Huerta, Secretaria del Consejo de Vigilancia y titular de la Coordinación Administrativa



y de Servicios, respectivamente, quienes asistieron a los trabajos de las mesas “Perspectiva e Igualdad Para las Mujeres”, y “Autonomía Económica y Brecha Salarial”.

Para las y los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), socias y socios de la Cooperativa LF del Centro, es muy importante que dentro del PND queden establecidas condiciones que permitan distribuir equitativamente el trabajo doméstico y de cuidados, reconociendo su valor y reduciendo la carga sobre las mujeres, que se promuevan condiciones equitativas de trabajo y salario, eliminando las brechas de género, así como que se diseñen políticas y programas con un enfoque interseccional considerando la diversidad de mujeres y sus realidades a lo largo de sus vidas.



16 de enero, Foros Sobre Economía Social y Solidaria para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Balance y Perspectivas de la Economía Social y Solidaria en México

LF del Centro Coop

Área de Comunicación y Difusión con información de la Comisión de Economía Social y Solidaria.

El día de hoy continuaron los trabajos de los Foros del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, y para participar en el correspondiente al Foro sobre Economía Social y Solidaria, socias y socios de la Cooperativa LF del Centro se dieron cita en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco.

En el evento, como conferencistas y para las rondas de preguntas, se contó con la participación del Coordinador de Asesores de la Presidenta de la República, Lic. Jesús Ramírez Cuevas; el Secretario del Agua del Estado de México, Dr. Pablo Moctezuma Barragán; el Coordinador General de Innovación y Transición Agroecológica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA), Ing. Héctor Robles Berlanga; la Subsecretaria de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura, Dra. Marina Núñez Bernal; la Directora del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), Lic. Catalina Monreal Pérez; la Directora General de Financiera para el Bienestar, Mtra. María del Rocío Mejía Flores; el Rector General de la

UAM, Dr. José Antonio de los Reyes Heredia; la Rectora de la UAM Unidad Azcapotzalco, Dra. Yadira Zavala Osorio; los académicos de la Universidad Iberoamericana (IBERO), Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier y Dr. Alexis Vera Sánchez, el Profesor titular de la UAM Unidad Azcapotzalco, Dr. Óscar Lozano Carrillo, y de parte del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de la Cooperativa LF del Centro, el Secretario del Consejo de Administración Colegiado de Cooperativa LF del Centro, C. Blas Islas Islas; asimismo, por parte del SME y la Cooperativa LF del Centro, asistieron a los trabajos del Foro, el Presidente del Consejo de Administración de nuestra Cooperativa, Mtro. Alfredo Desiderio Rojas Lara; el Vocal del Consejo de Administración, C. Iván Fernando Amezcua Cano; el Presidente y el Secretario del Consejo de Vigilancia, C. Daniel Montero Zendejas y C. Mauricio Gómez Beristain, respectivamente, así como socias y socios de la Cooperativa LF del Centro, quienes en ese acto entregaron la propuesta de nuestra empresa social, relativa a este tema, para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.





FOTO: 123RF

Trump ante su anacrónica, peligrosa y reeditada piratería neocolonialista*

Martín Esparza Flores**

Este 20 de enero, con el ascenso formal de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, el mundo entero –y en particular sus socios comerciales del T-mec, Canadá y México– sabrá hasta qué punto la narrativa beligerante del primer mandatario transitará de las palabras a los hechos.

El gobierno del republicano apunta a ser una pésima reedición neocolonialista en pleno siglo XXI, destinada al fracaso en un mundo globalizado con reglas definidas. En este contexto, la nación más poderosa del mundo puede jugar con fuego al intentar violarlas. Aunque, correría el riesgo de quedarse sin aliados en su propio continente.

Apenas ganó los comicios en noviembre pasado, Trump comenzó a lanzar toda suerte de advertencias a México. Amenazó con deportaciones masivas y probables incursiones militares para combatir a los cárteles de la droga. Estos últimos, bajo su óptica, son los responsables de la muerte de decenas de estadounidenses por el consumo del letal fentanilo. De igual manera, empleó la amenaza de imponer un 25 por ciento aranceles a las exportaciones a su territorio, como arma de presión.

Desde un principio, la respuesta de la presidente Claudia Sheinbaum fue de mutuo respeto. Además de adoptar una posición firme en el sentido de que México es un país libre y soberano. La misma fue refrendada al rendir su informe por sus 100 días de gobierno en el Zócalo capitalino. En este discurso, también enfatizó que, con la nueva administración del gobierno estadounidense, habrá coordinación y colaboración, pero nunca “subordinación”.

Empero, el tono agresivo y amenazante de Trump se hizo extensivo a Canadá, su otro socio comercial, al sugerir al ahora depuesto Primer Ministro, Justin Trudeau, anexionar a su país como el Estado 51 de la Unión Americana.

* Contralínea, 18 de enero de 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/trump-ante-su-anacronica-peligrosa-y-reeditada-pirateria-neocolonialista/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

Situación que, a la postre, costó la dimisión al titubeante mandatario canadiense.

Asimismo, en una anacrónica resurrección de la doctrina Monroe de 1823 – “América para los americanos” –, el magnate ha manifestado su intención por recuperar el control del Canal de Panamá, devuelto por Estados Unidos a ese país en 1999. Para esto, tomó como excusa el marcado temor por la expansión económica de China.

Además, ha expresado su interés para que Dinamarca le venda Groenlandia. Y no ha estado exento del uso de presiones económicas, con el objetivo de cumplir sus fines. E igualmente, dejó entrever el posible uso de la fuerza bélica.

Bajo el argumento de defender su seguridad interna y la probable amenaza de la invasión de potencias extranjeras en el hemisferio occidental, Trump deberá medir sus acciones en cuanto a la política exterior estadounidense se refiere.

En muchas naciones, lejos de despertar temores, Trump está alentando nacionalismos y posiciones patrióticas, como en Canadá y Groenlandia, cuyos habitantes no les ha caído nada en gracia la piratería geopolítica del magnate, quien, por cierto, está sentenciado por graves delitos. Sobre estos últimos, gozará de inmunidad durante su mandato.



FOTO: GALO CAÑAS/
CUARTOSCURO.COM

No puede negarse que la economía estadounidense es uno de los mercados más importantes del mundo. Sin embargo, un enfrentamiento con sus socios comerciales puede ser contraproducente. Por ejemplo, gravar con un 25 por ciento de aranceles a las importaciones canadienses o mexicanas produciría en automático un proceso inflacionario, el cual impactaría de manera directa a los consumidores estadounidenses.

Si se considera que Estados Unidos importa de Canadá aproximadamente el 60 por ciento del petróleo que requiere para su mercado interno, y que las exportaciones representan casi 2 mil millones de dólares en bienes y servicios, puede entenderse que, fuera del ámbito de las bravuconadas de Trump, el tema es delicado para los intereses de los empresarios estadounidenses.

De igual forma, el magnate ha amenazado a México con deportaciones masivas de nuestros connacionales. Sin embargo, las cifras registradas durante su primer periodo presidencial apuntan a que sabe dónde le aprieta el zapato a la economía de su país. La misma depende en buena medida de la riqueza que generan los migrantes mexicanos.

La presidenta Claudia Sheinbaum dio cifras contundentes de la aportación de las trabajadoras y trabajadores mexicanos en Estados Unidos. Durante el pasado año, enviaron remesas a México por 65 mil millones de dólares, el 20 por ciento del total que generan a la propia economía estadounidense vía ahorro, consumo e impuestos.

Y, en la preparación de su plan de contingencia en caso de deportaciones masivas, el gobierno mexicano –y su equipo consular en Estados Unidos– dieron a conocer interesantes datos estadísticos sobre las deportaciones realizadas por los presidentes estadounidenses.

Bill Clinton encabeza la lista. En ocho años de gobierno (1993-2001), deportó a 7 millones 447 mil migrantes; seguido de George W Bush (2001-2009), quien sumó 4 millones 653 mil deportaciones. También, en cuatro años, Joe Biden repatrió 891 mil 503 connacionales. Y, dato curioso, en el primer periodo de Donald Trump, con todo y su aparatoso muro, sólo se registraron 766 mil 55 casos.

Esto demuestra que, tras el discurso racista y de odio del magnate, se esconde su plena conciencia de que la mano de obra de calidad y barata de miles de migrantes hizo posible la construcción de gran parte de su fortuna y de muchos de sus edificios. De ésta, depende de igual manera buena parte de las ganancias de agricultores y prestadores de servicios de Estados Unidos.

La pregunta que Trump y su gabinete deben hacer a los empresarios y agricultores estadounidenses es si están de acuerdo con jalar del gatillo en el asunto de las deportaciones masivas. Además, si de hacer contrapeso al crecimiento de la economía China se refiere, Washington estaría ocasionando un grave daño a los capitales transnacionales invertidos en México, al tener la oportunidad del nearshoring para abatir costos de producción.

Un asedio frontal con países pequeños del continente podría hacer que volvieran la vista y sus intereses comerciales a China. Además, haría peligrar la permanencia de sus bases militares, tal como ya lo advirtió la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, quien advirtió que “frente a una actitud hostil de expulsión masiva a nuestros hermanos, tendríamos que considerar un cambio en nuestras políticas de cooperación con Estados Unidos, especialmente en el campo militar en el que sin pagar un centavo, por décadas mantienen bases militares en nuestro territorio, que, en este caso, perderían toda la razón de existir en Honduras”.

En su obsesión por reeditar la obsoleta piratería neocolonialista estadounidense, Trump corre el riesgo no sólo de poner en riesgo a sus socios comerciales, sino de perder aliados.



Reunión de la Conferencia de las Resistencias en Matamoros, Tamaulipas



Con información de Radio SME

El sábado 18 de enero de 2025, se celebró en Matamoros, Tamaulipas, la reunión de la Conferencia de las Resistencias, un espacio de reflexión y unidad para las organizaciones sociales y laborales del país. Las Comunidades Unidas de Matamoros fueron las encargadas de organizar este importante evento, que contó con la presidencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Durante la reunión, participaron diversas organizaciones de todo el país, quienes reafirmaron su compromiso de continuar la lucha por la defensa de los derechos sociales y laborales en este nuevo año. La convocatoria fue un llamado a la unidad y a la acción en defensa de los derechos fundamentales de los trabajadores y el pueblo mexicano, sin importar quién gobierne.

El evento marcó un hito en la construcción de un frente común para enfrentar los desafíos que se presentarán en 2025, con el lema claro: *¡Gobierne quien gobierne, los derechos se defienden!*

Circular 25190: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

**DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

OFICIO CIRCULAR No. 25190

**ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**A LOS C.C. DE LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN GENERAL**

SALUD.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 11 fracción I, 12 fracción II, 15, 80 fracción II y demás relativos y aplicables de los Estatutos Vigentes, y el Artículo 373 de la vigente Ley Federal del Trabajo, se **CONVOCA** a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, que se llevará a cabo el próximo **lunes 27 de enero del 2025**, a las 17:00 horas, en el auditorio **C. ERNESTO VELASCO TORRES**, ubicado en Av. Insurgentes No. 98 de esta Ciudad, bajo la siguiente:


ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Informe del Comité Central y de la Comisión Autónoma de Hacienda sobre la situación financiera del Sindicato.
Discusión y Acuerdos.
4. Asuntos Generales
5. Lista de Asistencia.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México, a 22 de enero de 2025


C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General


C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de la 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial del Sindicato.





Unidad nacional ante anunciada beligerancia de Trump*

Martín Esparza Flores**

Apenas asumió el cargo, Donald Trump se dio a la tarea de firmar órdenes ejecutivas –algunas violatorias a la Constitución de los Estados Unidos como negar la nacionalidad por nacimiento–, mediante las cuales busca llevar a los hechos su anunciada política intervencionista y beligerante contra diversos países, incluidos sus socios comerciales como México y Canadá, pretextando llevar a su nación a una era dorada no importando violar acuerdos comerciales y dismantelar su política climática, ambiental y energética, para priorizar el uso de combustibles fósiles, llegando al extremo de ordenar el dismantelamiento de parques eólicos y la cancelación de autos eléctricos.

Como lo había anticipado, el magnate que retornó a la Casa Blanca, ha declarado una emergencia en la frontera sur con nuestro país, cerrando de inmediato la plataforma CBP One, que permitía solicitar asilo a los migrantes e iniciando deportaciones que, a su decir, sumarán millones no solo de connacionales sino de centroamericanos, para revivir el programa Quédate en México.

Trump declaró como terroristas a los cárteles de la droga en México, no exentando una intervención militar a nuestro país, invocando un vetusta Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, temas a los que la Presidenta Claudia Sheinbaum dio puntual respuesta reiterando que se buscará con la nueva administración una comunicación y diálogo respetuoso para garantizar nuestra soberanía nacional.

El mandatario americano consiguió en solo unas horas poner en guardia y alerta no solo a sus socios comerciales, tras anunciar la imposición de un arancel del 25 por ciento a todas sus importaciones; el gobierno de Canadá indicó que habrá una respuesta fuerte a Trump si porfía en tal gravamen. Panamá rechazó la amenaza del gigante del norte por despojarlo del canal que le fuera devuelto en 1999.

Pero no solo en un mundo globalizado donde Estados Unidos ya no es la economía preponderante, aparecieron voces reprobando la posición contraria al derecho y los tratados internacionales de Trump, también al interior de la Unión Americana comenzó la resistencia a las impositivas medidas.

Su anuncio de retirarse del Acuerdo de París no hizo eco en muchos estados de la Unión Americana; el alcalde de Chicago, Brandon Johnson, dijo que su ciudad como muchas otras no abandonarán su deber de proteger al planeta de un colapso ambiental. Rehuir a su compromiso contra el cambio climático podría ocasionar que los Estados Unidos sumen emisiones por unos 4 mil millones de toneladas de carbono para el 2030.

* Siempre!, 24 de enero de 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/01/unidad-nacional-ante-anunciada-beligerancia-de-trump/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

Otra de las órdenes de Trump impugnadas a unas horas de emitirse, fue el cancelar la ciudadanía por nacimiento. Por lo menos 22 estados interpusieron demandas por considerarla violatoria la Enmienda 14 de la Constitución, cuyo origen buscó acabar con la esclavitud tras la Guerra Secesión.

Contrario a lo que muchos esperaban, el gobierno mexicano anunció todo un programa de apoyos a los connacionales que sean deportados, mismo que contempla el ofrecimiento de empleos por parte de un acuerdo coordinado con el sector empresarial. Ante las amenazas del trastornado mandatario estadounidense, es momento de que todos los sectores cerremos filas en torno a la Presidenta Claudia Sheinbaum, valorando la opción y oportunidad de fortalecer nuestra economía y mercado internos, volteando a ver al sur del continente como una nueva opción comercial.



Caricatura de la Jornada: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/07/cartones/el-regreso-5966>



El **S**indicato **M**exicano de **E**lectricistas presente en la conferencia magistral “Los retos de la Suprema Corte de Justicia en el contexto del México actual”

Con información de Radio SME

El pasado viernes 24 de enero, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) estuvo presente en la conferencia magistral titulada “*Los retos de la Suprema Corte de Justicia en el contexto del México actual*”, impartida por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dra. Loretta Ortiz Ahlf, en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.

Durante la conferencia, se abordaron temas fundamentales para el contexto judicial del país, como la propuesta de ley que busca elevar la energía eléctrica a derecho humano, así como la importancia de promover la paridad de género dentro del Poder Judicial.

El SME estuvo representado por el C. Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales, quien estuvo acompañado por miembros de la Comisión Autónoma de Hacienda: C. José Luz Macías Patiño, C. Etelberto Cruz Vázquez y C. Osvaldo Tapia Valdivia, junto con compañeros de la Comisión de Trabajo y de la digna resistencia. Los asistentes llevaron consigo los saludos fraternos de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores.

Durante la jornada, también estuvieron presentes representantes del Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros (STTP), quienes compartieron el espacio y la reflexión sobre los desafíos actuales del sistema judicial.

¡Viva el SME!





FOTO: MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO.COM

El negro historial de panistas que aspiran a ser ministros de la Corte*

Martín Esparza Flores**

En un intento de apostar a la desmemoria colectiva, personajes, como Roberto Gil Zuarth y Marisela Morales Ibáñez, anuncian su postulación para un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyos puestos serán electos mediante el voto popular, el primero de junio de este 2025.

Sin embargo, no podemos olvidar que, durante los sexenios neoliberales de Vicente Fox y Felipe Calderón, contribuyeron a pisotear el Estado de Derecho. Además, se cruzaron de brazos ante el fortalecimiento de la delincuencia organizada.

El exdiputado y exsenador de Acción Nacional, Gil Zuarth es condenado por su pasado ligado al corrupto e impresentable Diego Fernández de Cevallos. De igual manera, cabe mencionar su actitud bravucona y agresora de policías en España, así como su apoyo a la antinacionalista Reforma Energética de Peña Nieto.

Son los profesionistas honestos e imparciales, quienes deben llegar a un puesto de tal nivel. Al Máximo Tribunal, no deben arribar los traficantes de poder que han defendido a sus corruptos compañeros de partido, señalados de enriquecimiento ilícito, a través de sus despachos jurídicos.

Hace un par de años, el también miembro del PAN y exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, denunció que el exsecretario particular del narcopresidente, Felipe Calderón Hinojosa, encabezó la defensa de la mafia de legisladores mediante su despacho Accuracy Legal & Consulting.

Nombres, como Ernesto Cordero, Salvador Vega Casillas, Francisco Cabeza de Vaca y el exsecretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, están en esa lista. Más tarde, el mismo despacho apareció como defensor de Cabeza de Vaca, en las indagatorias en su contra de la Fiscalía General de la República (FGR).

* Contralínea, 25 de enero del 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/interno/semana/el-negro-historial-de-panistas-que-aspiran-a-ser-ministros-de-la-corte/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

De igual manera, Ruffo Appell señaló a Gil Zuarth de haberse aliado con el coordinador de los senadores del PRI en el gobierno de Enrique Peña Nieto, para sacar adelante la Reforma Energética, que años atrás no pudo concretar Calderón Hinojosa.

Diversos medios han retomado los hechos violentos ocurridos el 28 de diciembre de 2006, en Barcelona, España. En ese momento, el entonces Coordinador de Asesores en la Secretaría de la Función Pública, ebrio, golpeó al personal de un bar y a uniformados.

El 15 de abril de 2011, un juez condenó al recién nombrado secretario particular de Calderón a pagar una multa por daños en propiedad y agresiones a la autoridad.



FOTO: MOISÉS PABLO /CUARTOSCURO.COM

Y, lejos de que fuera removido de su cargo por el narcopresidente, este último terminó impulsando a Gil Zuarth para que protegiera los intereses que tenía con firmas trasnacionales, como Iberdrola. Situación que cumplió al pie de la letra en la Cámara Alta.

Curioso que antes de inscribirse a las listas a la Suprema Corte, Gil Zuarth era uno de los principales detractores a la reforma del Poder Judicial. Sin embargo, ahora parece que es mandado, como cabeza de playa, a tratar de hacer ruido y confundir a la ciudadanía. Obviamente, bajo las órdenes de sus jefes neoliberales del PRIANISMO.

Él mismo ha aceptado que a la par de prepararse para buscar ser ministro, ya trabaja en la conformación de una Asociación, la cual buscará transformarse en partido político. Situación que de antemano anula la mínima pretensión de imparcialidad para desempeñar el cargo.

Caso similar de oportunismo político aderezado de amnesia política es el de Marisela Morales Ibáñez. También, ella trata de llegar al Máximo Tribunal, luego de haber sido procuradora general de la República en 2011, durante el sexenio de Calderón Hinojosa.

La titular de la PGR fungió como cómplice de la red de corrupción operada por el entonces Secretario de Seguridad a nivel federal y hoy condenado en las cortes estadounidenses, Genaro García Luna, pues durante su gestión nada hizo por corregir el rumbo de la fallida estrategia contra el narco que entonces ahogaba en ríos de sangre al país.

Al igual que su antecesor, Arturo Chávez, Morales Ibáñez se convirtió en un brazo ejecutor de los enemigos de García Luna. Obligó a testigos protegidos a acusar a miembros de la Policía Federal, como Javier Herrera Valles, cuyo crimen había sido enviar a Calderón diversas cartas, en las cuales denunciaban a su Secretario de Seguridad de sus nexos y negocios con el narco.

Morales Ibáñez usó sus atribuciones para que el denunciante terminará como otros tantos enemigos del poderoso funcionario... en la cárcel. Al paso de los años, Herrera Valles obtuvo su libertad por falta de pruebas, porque las fabricadas por la ahora aspirante a la Corte, se fueron cayendo durante su proceso.

En el actual contexto, previo a la elección de los nuevos miembros del Poder Judicial, también ha salido a la luz otro de los antecedentes poco recomendables. Éste es el caso del desafuero que armó el entonces primer mandatario Vicente Fox, en contra del jefe de Gobierno y aspirante presidencial, Andrés Manuel López Obrador, en 2004.

Como brazos ejecutores, fueron designados el entonces titular de la Subprocuraduría de Delitos Federales de la PGR, Carlos Vega Memije, quien era uno de los tantos expriístas que se pusieron de tapete con Fox, y Marisela Morales, cercana a Memije. Esta última, jugó un papel de primer orden en

construir el endeble tinglado que se montó para tratar de sacar de la contienda presidencial a López Obrador.

En tal sentido, los antecedentes de haber torcido la Ley y el Estado de Derecho para atentar contra los derechos políticos del entonces jefe de Gobierno, representa un antecedente muy duro de poder ser justificado por la exprocuradora. ¿Cómo podrá hablar de honestidad para aplicar la ley cuando ella misma se encargó de pisotearla hace 20 años?

Tras concluir el sexenio de Calderón, fue de las exfuncionarias a las que el narcopresidente buscó proteger, al conseguirle un consulado en Milán, Italia. Temía que fuera investigada por el nuevo gobierno, debido a su ayuda a García Luna, pues le proporcionó información y protección a los cárteles de la droga. Al final, como se vio en los hechos, el PRIANISMO hizo una alianza de intereses comunes, y Morales Ibáñez quedó a salvo.

La pregunta, que los mexicanos debemos hacernos, con miras a la renovación del Poder Judicial que se avecina, es: ¿Cuántos aspirantes más con oscuros historiales y afrentas al pueblo de México se han inscrito?

Los ciudadanos deberemos estar atentos en echar un vistazo a las listas para recordarles que, además de traidores a los intereses del país y los derechos ciudadanos, son unos consumados cínicos, a quienes se debería negar no sólo el voto, sino también exhibirlos ante la opinión pública.





El Sindicato Mexicano de Electricistas en la 124^a Acción Global por Ayotzinapa

Radio SME

Este domingo 26 de enero de 2025, el Sindicato Mexicano de Electricistas hizo presencia en la 124 Acción Global por Ayotzinapa junto a diversas organizaciones y colectivos en solidaridad con los padres y las madres de los 43 normalistas desaparecidos.

¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!

¡Justicia para Ayotzinapa!





Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas

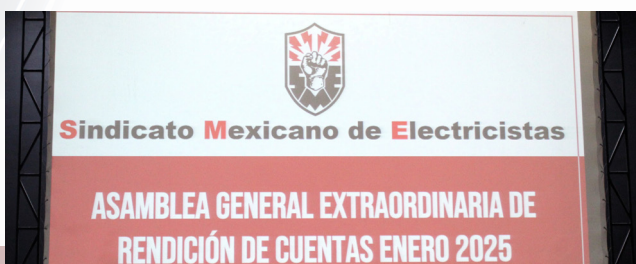
Revista LUX/Secretaría de la Tesorería

El pasado 27 de enero, se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas en el Auditorio “Ernesto Velasco Torres”, conforme a lo establecido en los artículos 11 fracción I; 12, fracción II; 15; 80, fracción II, y demás disposiciones aplicables de nuestros estatutos, así como el artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo vigente.

Durante la sesión, se presentó el informe correspondiente sobre la situación financiera del Sindicato Mexicano de Electricistas, elaborado por el Comité Central y la Comisión Autónoma de Hacienda.

La C. Mónica Jiménez Acosta, Secretaria Tesorera, expuso los detalles relativos a los ingresos, aportaciones extraordinarias y los egresos, tanto ordinarios como extraordinarios.

El informe fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General, ratificando la transparencia y responsabilidad en la gestión financiera del sindicato.



Sindicato Mexicano de Electricistas
Secretaría de la Tesorería

Ingreso de cuotas sindicales y aportaciones extraordinarias de julio a diciembre de 2024

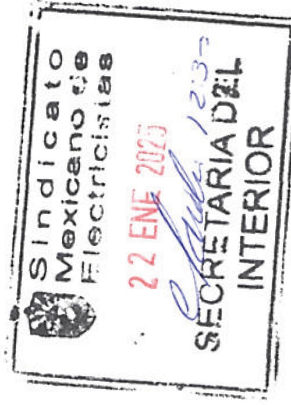
	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	TOTAL
Cuota Sindical	\$ 1,932,707.43	\$ 1,720,858.62	\$ 1,548,898.85	\$ 1,525,945.40	\$ 2,388,233.67	\$ 2,260,621.15	\$ 11,377,265.12
Aportaciones Divisiones	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 21,000.00	\$ 45,000.00	\$ 96,000.00
Becas	\$ 244,666.66	\$ 243,866.66	\$ 234,466.66	\$ 243,616.66	\$ 244,916.66	\$ 239,766.66	\$ 1,451,299.96
Aportaciones Extras	\$ 82,232.60	\$ 358,402.05	\$ 110,028.54	\$ 80,027.69	\$ 203,942.49	\$ 95,004.58	\$ 929,637.95
	\$ 2,259,606.69	\$ 2,353,127.33	\$ 1,893,394.05	\$ 1,849,589.75	\$ 2,858,092.82	\$ 2,640,392.39	\$ 13,854,203.03

Nota: Los datos presentados corresponden a los ingresos por concepto mencionados en el periodo de julio a diciembre de 2024

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Ciudad de México a 15 de enero de 2025

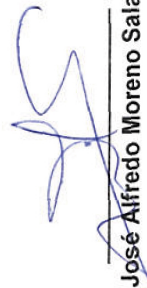




Mónica Jiménez Acosta

Secretario Tesorero

Comisión Autónoma de Hacienda


José Alfredo Moreno Salas


Jazmín Avelar Serrano


José Luz Macías Patiño


Eteberto Cruz Vázquez


Osbaldo Tapia Valdivia



Sindicato Mexicano de Electricistas
Secretaría de la Tesorería
 Egresos ordinarios y extraordinarios de julio a diciembre de 2024


	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2024	TOTAL
Prensa y propaganda.	\$ 73,914.00	\$ 117,454.00	\$ 200,544.00	\$ 85,671.00	\$ 223,425.00	\$ 80,571.00	\$ 781,579.00
Medios digitales, publicaciones y páginas WEB.	\$ 84,297.00	\$ 106,580.50	\$ 46,090.00	\$ 129,988.00	\$ 171,781.00	\$ 192,488.00	\$ 731,224.50
Guardias en predios del SME.	\$ 34,000.00	\$ 40,000.00	\$ 34,000.00	\$ 40,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 224,000.00
Jurídico.	\$ 303,770.00	\$ 303,520.00	\$ 303,920.00	\$ 333,607.00	\$ 340,770.00	\$ 351,170.00	\$ 1,936,757.00
Pago a socios comisionados jubilados del SME.	\$ 184,892.04	\$ 62,942.68	\$ 184,892.04	\$ 123,917.36	\$ 62,942.68	\$ 233,744.31	\$ 853,331.11
Impuestos y comisiones	\$ 10,004.93	\$ 287,356.03	\$ 3,094.34	\$ 1,854.69	\$ 5,399.33	\$ 3,936.95	\$ 311,646.27
Telefonos y consumibles.	\$ 53,450.00	\$ 54,619.00	\$ 61,670.00	\$ 58,806.00	\$ 60,095.00	\$ 33,993.00	\$ 322,633.00
Eventos políticos.	\$ 117,352.00	\$ 88,438.00	\$ 157,229.00	\$ 484,789.00	\$ 256,360.00	\$ 503,980.00	\$ 1,608,128.00
Mantenimiento de inmuebles.	\$ 136,113.34	\$ 389,006.00	\$ 164,010.00	\$ 179,086.00	\$ 154,615.00	\$ 376,160.00	\$ 1,378,990.34
Becas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,218,600.00	\$ 1,218,600.00
Ayudas solidarias.	\$ 428,350.00	\$ 396,150.00	\$ 406,400.00	\$ 529,650.00	\$ 409,550.00	\$ 1,321,400.00	\$ 3,491,500.00
Expansión sindical.	\$ 70,800.00	\$ 97,000.00	\$ 54,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 356,800.00
Inversión en proyectos productivos	\$ -	\$ 527,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 527,000.00
TÍTAMILES notariales y gestorías.	\$ -	\$ -	\$ 85,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,000.00
CONSULTORIA	\$ 175,000.00	\$ -	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00	\$ -	\$ 700,000.00
Proceso electoral	\$ 35,770.00	\$ 179,888.00	\$ 278,177.00	\$ 188,800.00	\$ -	\$ -	\$ 682,615.00
	\$ 1,707,713.31	\$ 2,629,934.21	\$ 2,154,026.38	\$ 2,376,149.05	\$ 1,942,938.01	\$ 4,399,043.26	\$ 15,209,804.22

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
 Ciudad de México a 15 de enero de 2025


Mónica Jiménez Acosta
 Secretario Tesorero
 Comisión Autónoma de Hacienda




 José Alfredo Moreno Salas


 Jázmin Avejar Serrano


 José Luz Macías Patiño


 Eliberto Cruz Vázquez


 Osbaldo Tapia Valdivia



Sindicato Mexicano de Electricistas
Secretaría de la Tesorería

Ingresos y egresos en divisiones de julio a diciembre de 2024

	INGRESOS		EGRESOS		APORTACIÓN EN TESORERÍA CENTRAL
ALAMEDA	\$	85,980.00	\$	85,579.12	\$ -
CUERNAVACA	\$	1,057,861.94	\$	917,804.43	\$ -
JUANDHO	\$	687,968.00	\$	-	\$ -
LECHERIA	\$	206,620.00	\$	182,968.67	\$ -
NECAXA	\$	183,890.00	\$	183,435.98	\$ -
EL ORO	\$	84,000.00	\$	83,952.75	\$ -
PACHUCA	\$	788,927.00	\$	753,430.90	\$ 96,000.00
SAN ILDEFONSO	\$	208,345.00	\$	208,533.68	\$ -
TEMASCALTEPEC	\$	19,450.00	\$	19,450.00	\$ -
TEPUXTEPEC	\$	84,500.00	\$	84,754.35	\$ -
TOLUCA	\$	667,793.00	\$	661,635.03	\$ -
	\$	4,075,334.94	\$	3,181,544.91	\$ 96,000.00

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 15 de enero de 2025

Mónica Jiménez Acosta
Secretario Tesorero

Comisión Autónoma de Hacienda

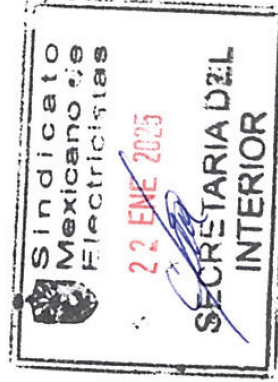
José Alfredo Moreno Salas

Jazmin Avelar Serrano

José Luz Mañas Patiño

Etelberto Cruz Vázquez

Osbaldo Tapia Valdivia



Campaña permanente para iniciar el trámite de liberación de tu crédito hipotecario

Secretaría de Economía y Estadística

En la Secretaría de Economía y Estadística continuamos trabajando conforme a las instrucciones de nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, para apoyar y asesorar a nuestras compañeras y compañeros jubilados en el trámite de liberación de hipoteca.

La atención a las y los compañeros jubilados se brinda los días miércoles, en un horario de 10:30 a 13:30 horas, 7 piso de Insurgentes 98, en la Secretaría de Economía y Estadística.

¡Viva la heroica resistencia!

¡Vivan nuestras compañeras y compañeros jubilados!

¡Viva nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores!

C. Héctor Cortés Hernández

Secretario de Economía y Estadística

Enero 2025



**COMPAÑERO
JUBILADO**

**¿Terminaste de pagar tu casa?
y ¿vas a iniciar el
tramite de liberación de
tu crédito hipotecario
ante el INDEP?**

La Secretaría de Economía y Estadística
te brinda el apoyo y asesoría necesaria
para hacer tu trámite

 Piso 7, Insurgentes 98, Colonia Tabacalera, Cuauhtémoc, CDMX
Horario de atención miércoles de 10:30 a 13:30
Teléfono 5571588610 y 5571586204





Sindicato Mexicano *de* Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

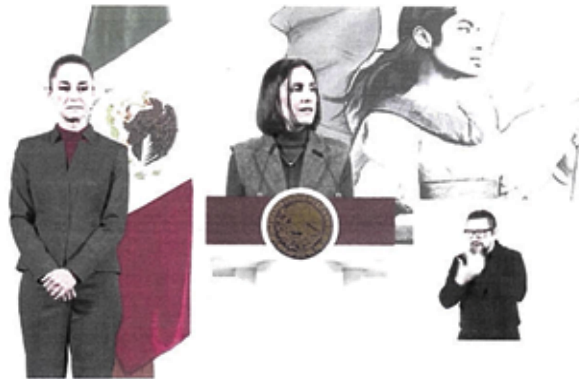
DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMUNICADO PRESENTE

Acerca de la Reforma Constitucional Energética en México y sus leyes Secundarias.

Al pueblo de México.

A las y los trabajadores del SME en resistencia.



El día de ayer 29 de enero, la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo y la Secretaria de Energía, Luz Elena González, hacen importantes declaraciones que trazan el rumbo nacionalista de la política energética de nuestro país. Como lo habíamos anticipado, nuestra organización se declara a favor de la recuperación de la soberanía energética de México y por el fortalecimiento de las empresas públicas del sector.

El contenido de las leyes secundarias que hoy se anuncian establecen, con claridad jurídica y precisión técnica, las reglas de la inversión privada en el sector bajo la

regulación normativa del Estado Mexicano al mismo tiempo que determinan la ruta para una transición energética justa que acelere el rescate y protección de nuestro medio ambiente.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) respalda esta política energética del gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum reiterando la necesidad de incorporar nuestra fuerza de trabajo al proceso soberanista que hoy se anuncia con la reinserción laboral de las y los trabajadores en resistencia que durante décadas han luchado en contra de la privatización de la industria eléctrica nacional.

A continuación, el resumen de lo planteado el día de hoy:

I. El Gobierno de México ha presentado una reforma constitucional con el objetivo principal de fortalecer la soberanía nacional mediante una nueva planeación vinculante, el rescate de PEMEX y CFE, y el fortalecimiento del sector energético. La propuesta busca garantizar un crecimiento ordenado, impulsar la transición energética y asegurar la justicia energética en el país.

II. Principales cambios y modificaciones

La reforma plantea dos modificaciones constitucionales que impactarán seis leyes principales y armonizarán cinco más, enfocándose en áreas estratégicas y empresas públicas. Entre las modificaciones más relevantes se encuentran:

1. **Planeación y Transición Energética**
 - La Secretaría de Energía (SENER) retomará la rectoría de la planeación vinculante del sector energético.
 - Creación del Sistema Nacional de Información Energética y del Consejo de Planeación Energética.
 - Se fortalece la planeación reduciendo los instrumentos de 15 a 6.
 - Se reconoce por primera vez el concepto de justicia energética y se destinan recursos para atenderla.
 - El sector de hidrocarburos será considerado clave en la transición energética.
2. **Fortalecimiento de las Empresas Públicas**
 - Cambio en la naturaleza jurídica de PEMEX y CFE, que pasarán a ser Empresas Públicas del Estado reguladas por derecho público.
 - Se establece que las actividades de estas empresas no son monopolios.

- Nuevo régimen especial en contrataciones, filiales, presupuesto, deuda y sostenibilidad.

- Se impulsa la integración vertical y horizontal de ambas empresas para mejorar su eficiencia.

- La reforma promueve la austeridad y establece lineamientos y programas con metas.

3. Inversión estimada para CFE (2024-2030)

- Se prevé una inversión total de 23,400 millones de dólares, distribuidos en:

- 12,300 MDD en generación.

- 7,500 MDD en transmisión.

- 3,600 MDD en distribución.

- Se instalarán 13,024 MW de nueva capacidad y se reforzará la red de interconexión.

4. Sector Eléctrico

- Se garantiza la prevalencia de la CFE en la planeación vinculante con al menos 54% de la inyección a la red.

- La CFE será garante de continuidad, accesibilidad, seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico.

- Se mantiene el compromiso de no incrementar tarifas por encima de la inflación.

- Se regula la participación privada bajo un esquema ordenado y transparente.

- Se simplifican procesos y trámites mediante una Ventanilla Única para inversiones.

- Se establecen nuevos esquemas de generación distribuida y autoconsumo, con mecanismos de inyección a la red y venta de excedentes exclusivamente a la CFE.

- Se prioriza el uso de energías renovables en la producción de electricidad.

5. Sector Hidrocarburos

- Se otorgan asignaciones directas a PEMEX, con la posibilidad de establecer contratos mixtos.

- Rescate de la industria petroquímica y de fertilizantes.
- Nuevo régimen fiscal con un Derecho Petrolero para el Bienestar.
- Mayor control y trazabilidad de combustibles desde la importación hasta la venta.
 - Se refuerza la fiscalización a importadores y permisionarios.
 - Se establecen nuevas tecnologías para exploración de yacimientos y un requisito de Impacto Social para iniciar proyectos.
- 6. Creación de la Comisión Nacional de Energía (CNE)
 - Nuevo órgano administrativo especializado dentro de la SENER, con independencia técnica.
 - Facultades en otorgamiento de permisos para hidrocarburos y electricidad.
 - Regulación de tarifas y subsidios, además de supervisión del Mercado Eléctrico Mayorista.
 - Autorización de proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos y de importación/exportación de electricidad.

III. Conclusiones

Con esta reforma, el Gobierno busca:

- Consolidar la soberanía energética.
- Recuperar la planeación estratégica del sector y hacerla vinculante para la transición energética.
- Fortalecer las Empresas Públicas del Estado y su papel en el desarrollo nacional.
- Garantizar el abasto y confiabilidad del sistema eléctrico.
- Avanzar en la autosuficiencia de combustibles mediante una producción petrolera nacional.
- Reforzar la regulación del sector con la creación de la Comisión Nacional de Energía.
- Establecer reglas claras para la participación privada en el sector.

Esta reforma representa un cambio estructural en el modelo energético de México, con un enfoque en la soberanía, eficiencia y transición energética sostenible.

Es en este contexto compañeras y compañeros que debemos cerrar filas con la unidad respaldando la representatividad de nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores y el Comité Central del SME para salir adelante en este nuevo contexto político nacional. Por el rescate y defensa de nuestra soberanía energética, las amenazas de la derecha fascista mexicana y del imperialismo norteamericano, ¡NO PASARÁN!

Estamos a favor de la reforma energética y el rescate de la soberanía nacional, sin embargo, no se podrá hablar más de ello sin recuperar los puestos de trabajo que el neoliberalismo nos robó a las y los trabajadores del SME

Fraternalmente

"Por el derecho y la Justicia del Trabajador"

CDMX a 30 de enero de 2025.



C. Martín Esparza Flores
Secretario General



C. José Fernando Muñoz Ponce
Secretario del Interior



C. José Humberto Montes de Oca Luna
Secretario del Exterior



C. Israel Gerardo Núñez Delgadillo
Secretario del Trabajo



C. Hugo Álvarez Piña
Secretario de Educación y Propaganda



C. Héctor Cortés Hernández
Secretario de Economía y Estadística

C. Miguel Márquez Ríos
Secretario de Fomento a la Salud y Previsión Social

C. Mónica Jiménez Acosta
Secretario Tesorero

C. Humberto Medrano Morales
Secretario de Actas y Acuerdos

C. Juan José Gómez Beristain
Pro Secretario

C. Dolores Víctor Vargas Reyes
Pro Secretario de Divisiones

C. Juan Luis González Vargas
Pro Secretario de Tiempo Determinado

C. Carlos Alberto Morales González
Pro Secretario de Escalafones

C. Jorge Eulises Uribe Gaona
Pro Secretario de Sucursales

C. Jorge Herrera Ireta
Pro Secretario de Jubilados

C. Ricardo Pérez Flores
Pro Secretario de Cultura y Recreación

C. Guillermo Cruz Campos
Pro Secretario de Seguridad e Higiene
Adiestramiento

C. Carlos Armando Salas Loza
Pro Secretario de Capacitación, Instrucción y

C. Rafael Ramírez Grijalva
Pro Secretario de Servicio Médico

COMISION AUTONOMA DE JUSTICIA



C. Elliot Oseguera Valencia

Procurador



C. Hugo Vega Quijano

Juez



C. Modesto Gutiérrez Monasterio

Juez



C. Luis Mario González Medina

Juez

COMISION AUTONOMA DE HACIENDA



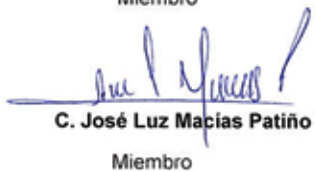
C. José Alfredo Moreno Salas

Miembro



C. Jazmin Avelar Serrano

Miembro



C. José Luz Macías Patiño

Miembro



C. Etelberto Cruz Vázquez

Miembro



C. Osbaldo Tapia Valdivia

Miembro



Del 16 al 31 de enero: proceso de renovación de la credencial del Sindicato Mexicano de Electricistas



Revista LUX

En cumplimiento con el artículo 128, fracción III, de nuestros Estatutos, se realizó el proceso de renovación de la credencial de los miembros activos del Sindicato Mexicano de Electricistas en las 12 divisiones que conforman nuestra organización. Este importante proceso fue encabezado por el Secretario del Interior, C. José Fernando Muñoz Ponce, y el Pro-Secretario de Divisiones, C. Dolores Víctor Vargas Reyes.

El proceso de renovación se llevó a cabo en las divisiones: Alameda, Cuernavaca, Juandho, Tepuxtepec, El Oro, San Ildefonso, Lechería, Necaxa, Pachuca, Toluca, Temascaltepec y Ciudad de México.

Este esfuerzo reafirma el compromiso de nuestra organización con la actualización y fortalecimiento de la identidad de nuestros miembros, en un ejercicio de unidad y participación sindical.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!







Obituario

Secretaría de Actas y Acuerdos

C. Miguel Ibarra Neri	Jubilado del departamento de Transmisión Líneas
C. Abundio Martínez Estrada	Jubilado del departamento de Construcción Civil
C. Lauro Cabrera Hernández	Jubilado del departamento de Transmisión Líneas, División Necaxa
C. Cupertino Cardona Islas	Jubilado del departamento de Líneas Aéreas
C. Arturo Basaldúa Bermúdez	Jubilado de la División Lechería
C. Julio Enrique Guerrero González	Jubilado del departamento de Líneas Aéreas
C. Esther Delgadillo Mendoza	Jubilado del departamento de Abastecimientos Compras
C. Eusebio Mario Vera Gama	Jubilado del departamento de Operación Redes, División Cuernavaca
C. Ricardo Garza Mejía	Jubilado del departamento de Cobranzas, Sección Cuentas Especiales
C. Luis Bernal Sosa	Jubilado del departamento de Distribución
C. Pánfilo Ascensión Vargas Cruz	Jubilado del departamento de Electrificación Aérea
C. Francisco Daniel Pérez López	Resistencia del departamento de Transmisión Líneas
C. Magdiel Alcántara Jiménez	Resistencia del departamento de Obras Civiles
C. Bladimir Rosas Mendoza	Resistencia del departamento de Líneas Aéreas
C. Luis Reyes López	Resistencia del departamento de Operación Subesta- ciones

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, enero 2025

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos

TUED SUR II REUNION INTER-REGIONAL

Estrategias para restaurar la propiedad pública y el control democrático de la energía en la transición justa

CDMX
FEBRERO
4 - 6, 2025



TALLER SINDICAL

CONSTRUYENDO UN CAMINO PÚBLICO EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA EN MÉXICO

VIERNES, 7 DE FEBRERO // 9:30AM

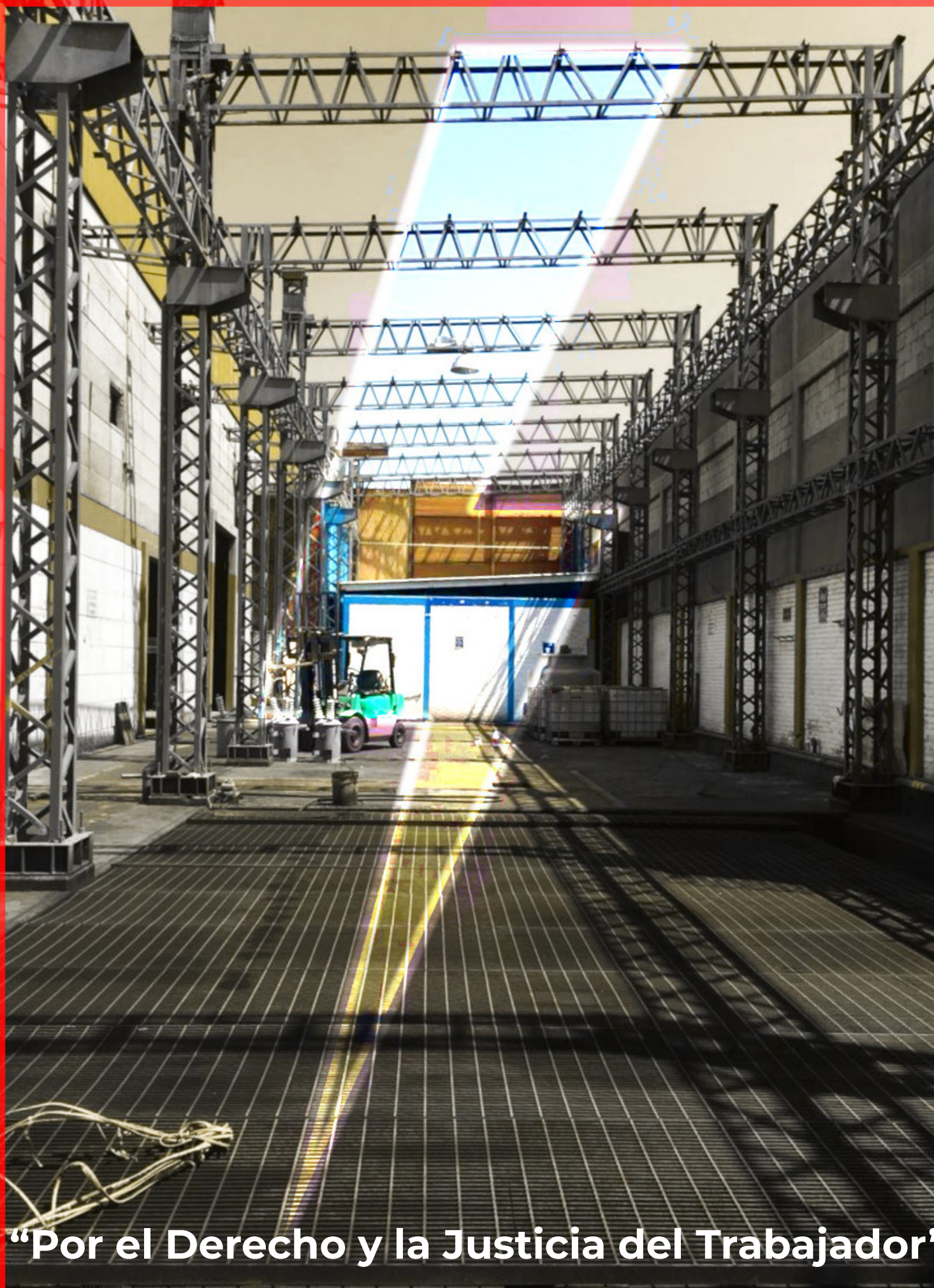
INSURGENTES 98, EDIFICIO DEL SME - AUDITORIO ERNESTO VELASCO TORRES



taller sindical para avanzar la lucha por la energía pública con control democrático en la transición justa con soberanía energética

INSCRIPCIONES: [TINYURL.COM/FEB7-MX](https://tinyurl.com/feb7-mx)





“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”